



Ciudad de México, a 26 de Octubre de 2017

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/3152/2017

ASUNTO: AUTORIZACION

PODA DE 01 ÁRBOL

VÍA PÚBLICA

Folio: 062017-153846



RECUSE

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

El Director General de Servicios Urbanos, en la Delegación Álvaro Obregón, en uso de la facultad delegada que le confiere el párrafo segundo del Artículo Primero, en correlación con la fracción VI, VII y X del Artículo 142, ambos del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en atención a la solicitud del C. Nicanor Francisco Granados Palacios ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana mediante el folio: 062017-153846, donde solicita tala de árbol por seguridad familiar, ubicado en [redacted] de esta Delegación, hago de su conocimiento:

- I.- El día 24 de Junio del 2017, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.
- II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de arbolado, en el cual se cuantifico 01 árbol, que se ubica sobre banqueta en vía pública.
- III.-Determinándose la poda de reducción de copa de 01 árbol (de nombre común Fresno) que se encuentran en vía pública en el domicilio indicado, por lo que queda sujeto al artículo 118 fracción III de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en sus numerales 6., 6.1., 6.1.8.3., 6.4.2.1. y 6.4.2.1.5.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT. LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[redacted]	Via pública	17	60	12	Buena	Buena	De 6 a 20 años	Más de 20 años	Socio-cultural	Accesos y cableado	PODA DE REDUCCIÓN DE COPA	Árbol con copa desbalanceada por poda de liberación de CFE, ramas con proyección al arroyo vehicular.

06 NOV. 2017
Recibi copia 06-11-17 lilia 1-2

14:53
COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. Tel. 5273-6653 Folio: 062017-153846 Correo: jose.espinosa@aobregon.cdmx.gob.mx

6 NOV 2017 15:06
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS



IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice la poda de reducción de copa de 01 árbol (de nombre común Fresno), que se ubica en vía pública, en [redacted] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**AUTORIZO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

JOSÉ ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
C.c.p. Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos
Jesús Zubiría Corona.- JUD de Saneamiento Forestal
Sergio Iván Valdez Yáñez.- Encargado de Control y Seguimiento para Poda y Derribo de Árboles
Minutario
JEA/dsz/sivy/mars

